



Hospital de Alta Complejidad
del Magdalena Centro
Tu salud, nuestro compromiso



Supersalud

***HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD
DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S***

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

***Con opinión del revisor fiscal e
ISAE 3000***

Hospitalladora 

Hospital de Alta Complejidad
del Magdalena Centro-HACMC 

Carrera 15 Variante entre Calle 19 y 20 
Autopista Vía Puerto Salgar hacia
Estación de Servicio La Melisa

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:

Accionistas Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

CONTENIDO

En mi calidad de Revisor Fiscal del **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S**, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto, la Ley y demás normas concordantes.

OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoría de los estados financieros individuales del **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha. Asimismo, incluyen las notas explicativas a los estados financieros, que presentan un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante.

En mi opinión, los estados financieros individuales y consolidados del **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S.** han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 de la Superintendencia Nacional de Salud y la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, las cuales establecen el marco normativo contable aplicable a las entidades del sector salud en Colombia, así como con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He realizado mi auditoría conforme a lo dispuesto en el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Servicios de Aseguramiento (ISAE). Las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros se describen en la sección correspondiente de este informe.

Cuento con independencia frente a la entidad conforme a las disposiciones establecidas en el Código de Ética para Contadores Públicos, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), e incorporado en el Decreto Único.

Conta Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, así como en la Ley 43 de 1990. En este sentido, he cumplido con las demás responsabilidades éticas exigidas por dichas normativas.

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados, considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión profesional.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA CLÍNICA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicables en Colombia. Asimismo, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno que permita garantizar que la información financiera esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Dentro de sus responsabilidades, la Administración debe seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimaciones contables razonables en función de las circunstancias. En la preparación de los estados financieros, la Administración debe evaluar la capacidad del Hospital para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, cuando corresponda, los hechos o condiciones que puedan generar dudas sobre la continuidad del negocio. De igual manera, debe aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que tenga la intención de liquidar la entidad, cesar sus operaciones o no disponga de otra alternativa viable.

Por su parte, los responsables del gobierno corporativo tienen la obligación de supervisar el proceso de reporte de la información financiera, asegurando su transparencia, confiabilidad y cumplimiento con el marco normativo aplicable.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable representa un alto nivel de seguridad; sin embargo, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia siempre detecte un error material.

cuando este exista. Los errores pueden derivarse de fraude o error y se consideran materiales si, de manera individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Como parte de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, aplico juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso. En este contexto, realizo las siguientes acciones:

- Identifico y evalúo los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Diseño y aplico procedimientos de auditoría adecuados para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada como base para mi opinión. Cabe destacar que el riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de un error originado por un simple desacierto, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional de información, declaraciones engañosas o la elusión de controles internos.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias. No obstante, esto no tiene como finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Analizo la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración en los estados financieros.
- Concluyo sobre la adecuación del uso del principio contable de empresa en funcionamiento por parte de la Administración. Con base en la evidencia de auditoría obtenida, determino si existen incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. En caso de identificar una incertidumbre material, debo destacar dicha situación en mi informe de auditoría, haciendo referencia a la información revelada en los estados financieros. Si la revelación no es adecuada, mi opinión podría modificarse. No obstante, mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de emisión de mi informe y, por lo tanto, eventos futuros podrían afectar la continuidad del negocio.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las notas explicativas, para determinar si reflejan de manera adecuada las transacciones y eventos económicos relevantes, logrando una presentación razonable.

Adicionalmente, comunico a los responsables del gobierno corporativo de la entidad diversos aspectos, incluyendo el alcance y la planeación de la auditoría, los hallazgos significativos identificados durante el proceso y, si aplica, deficiencias relevantes en el control interno.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Mi trabajo se llevó a cabo mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas establecidas por la

Hospitalladora 

Hospital de Alta Complejidad
del Magdalena Centro-HACMC 

Carrera 15 Variante entre Calle 19 y 20 
Autopista Vía Puerto Salgar hacia
Estación de Servicio La Melisa

Administración, así como para analizar la efectividad del sistema de control interno, cuya implementación y funcionamiento son responsabilidad exclusiva de la Administración.

En mi opinión, el sistema de control interno implementado por el **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S.**, que comprende su estructura organizacional y el conjunto de políticas, métodos y procedimientos diseñados para garantizar la protección de los activos y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, se encuentra en proceso de consolidación. Adicionalmente, la entidad ha adoptado medidas adecuadas para la conservación y custodia de sus bienes, cumpliendo con las disposiciones necesarias para salvaguardar sus activos de manera eficiente.

Con base en los resultados obtenidos en mis pruebas, en mi concepto, durante el año 2024:

- La contabilidad del Hospital ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia.
- Las operaciones registradas en los libros contables se ajustan a los estatutos de la entidad y a las decisiones adoptadas por la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes contables y los libros de actas se han llevado y conservado de manera adecuada.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y sus ingresos base de cotización, ha sido obtenida a partir de los registros y soportes contables de la entidad.
- En cumplimiento de la Circular No. 016 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se han presentado en tiempo y forma los reportes periódicos exigidos durante el año 2024.
- En cumplimiento de la Circular 20211700000005-5 y la Circular Externa 20211700000004-5 de la Superintendencia Nacional de Salud, el Hospital ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT – SICOF y PTEE).
- El software utilizado por el Hospital en sus diferentes procesos cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor aplicables.



HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP-96.943-T

26 de marzo del 2025



HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S.
NIT. 901.532.463 -7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GRUPO 2 NIIF
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



ACTIVOS	REVEL	A Diciembre 31 de 2024	%	A Diciembre 31 de 2023	%	VARIACION
Activos Corrientes						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,1	2.441.520.445	1,3%	542.067.113	0,8%	1.899.453.332
Inversiones	2,2	4.200.000.000	2,2%	0	0,0%	4.200.000.000
Deudores Comerciales	2,3	106.402.006.081	55,6%	23.500.535.020	32,5%	82.901.471.061
Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	2,4	21.773.284.235	11,4%	7.510.759.166	10,4%	14.262.525.069
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2,5	3.648.497.562	1,9%	262.161.713	0,4%	3.386.335.849
Inventarios	2,6	4.901.475.103	2,6%	1.246.044.134	1,7%	3.655.430.969
Total Activos Corrientes		143.366.783.426	74,9%	33.061.567.146	45,8%	110.305.216.280
Activos No Corrientes						
Propiedad Planta y Equipo	2,7	47.824.034.033	25,0%	39.040.660.223	54,0%	8.783.373.810
Intangibles y Diferidos	2,8	117.306.198	0,1%	154.295.013	0,2%	-36.988.815
Total Activos No Corrientes		47.941.340.231	25,1%	39.194.955.236	54,2%	8.746.384.995
TOTAL ACTIVO		191.308.123.656	100,0%	72.256.522.382	100,0%	119.051.601.274
PASIVOS						
Pasivos Corrientes						
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Paga	2,9	31.923.603.422	75,5%	16.121.564.376	86,3%	15.802.039.046
Retenciones y Aportes de Nomina	2,10	260.790.259	0,6%	157.725.723	0,8%	103.064.536
Beneficios a Empleados	2,11	1.817.468.381	4,3%	770.302.652	4,1%	1.047.165.729
Deudas con Asociados	2,12	0	0,0%	0	0,0%	0
Pasivos por Impuestos Corrientes	2,13	7.149.602.947	16,9%	628.401.710	3,4%	6.521.201.237
Obligaciones Financieras de Corto Plazo	2,14	1.145.255.070	2,7%	1.000.000.000	5,4%	145.255.070
Total Pasivos Corrientes		42.296.720.079	23,7%	18.677.994.461	26,3%	23.618.725.618
Pasivos No Corrientes						
Anticipos y Avances Recibidos	2,15	11.909.708	0,0%	1.262.800	0,0%	10.646.908
Cuentas en Participación	2,17	97.098.076.887	71,2%	3.098.076.887	5,9%	94.000.000.000
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Paga	2,18	39.234.756.335	28,8%	39.522.986.480	75,3%	-288.230.145
Otros Pasivos para Costos y Gastos	2,16	0	0,0%	0	0,0%	0
Obligaciones Financieras de Largo Plazo	2,19	0	0,0%	0	0,0%	0
Obligaciones con Asociados	2,20	0	0,0%	9.850.390.450	18,8%	-9.850.390.450
Total Pasivo No corriente		136.344.742.930	76,3%	52.472.716.617	73,7%	83.872.026.313
TOTAL PASIVOS		178.641.463.009	93,4%	71.150.711.078	98,5%	107.490.751.931
PATRIMONIO						
Capital Autorizado	2,21	100.000.000	0,8%	100.000.000	9,0%	0
Superavit por Valorizaciones	2,21	0	0,0%	0	0,0%	0
Reservas Ocasionales	2,21	0	0,0%	0	0,0%	0
Utilidad/Perdida del Ejercicio	2,21	11.560.849.343	91,3%	1.005.811.304	91,0%	10.555.038.039
Ganancias Acumuladas	2,21	1.005.811.304	7,9%	0	0,0%	1.005.811.304
TOTAL PATRIMONIO		12.666.660.647	6,6%	1.105.811.304	1,5%	11.560.849.343
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		191.308.123.656	100,0%	72.256.522.382	100,0%	119.051.601.274


JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ
Representante Legal
C.C. 79.734.435


HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP 96943 -T


ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Contador
TP 295826-T

Hospitalladora 

Hospital de Alta Complejidad
del Magdalena Centro-HACMC 

Carrera 15 Variante entre Calle 19 y 20 
Autopista Vía Puerto Salgar hacia
Estación de Servicio La Melisa



HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S

NIT. 901.532.463 - 8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GRUPO 2 NIIF

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



	REVEL	A Diciembre 31 de 2024	%	A Diciembre 31 de 2023	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	2,23	104.933.123.406	100%	20.626.807.069	100%
Costo de Ventas	2,24	71.004.558.467	67,7%	14.643.478.564	71,0%
Ganancia Bruta		33.928.564.939	32,3%	5.983.328.505	29,0%
Gastos de Administracion	2,25	11.990.743.898	11,4%	4.397.693.832	21,3%
Gastos Operacionales		11.990.743.898	11,4%	4.397.693.832	21,3%
Ganancia por actividades de Operación		21.937.821.041	20,9%	1.585.634.673	7,7%
Ingresos Financieros	2,28	149.868	0,0%	2.580	0,0%
Otros Ingresos No operacionales	2,28	77.685.440	0,1%	11.476.595	0,1%
Ingresos Ejercicios Anteriores	2,28	50.780.972	0,0%	0	0,0%
Total Ingresos No Operacionales		128.616.280	0,1%	11.479.175	0,1%
Gastos No Operacionales					
Gastos Financieros	2,26	1.374.849.671	1,3%	86.656.769	0,4%
Amortizaciones Credito Mercantil	2,26	0	0,0%	0	0,0%
Otros Gastos No Operacionales	2,27	2.761.068.291	2,6%	125.962.775	0,6%
Total Gastos No Operacionales		4.135.917.962	3,9%	212.619.544	1,0%
Ganancia Antes de Impuestos		17.930.519.359	17,1%	1.384.494.304	6,7%
Provision por Impuestos	2,29	6.369.670.016	6,1%	378.683.000	1,8%
Ganancia (pérdida) Procedente de Operaciones continuadas		11.560.849.343	11,0%	1.005.811.304	4,9%
Resultado Integral Total		11.560.849.343	11,0%	1.005.811.304	4,9%

JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ
Representante Legal
C.C. 79.734.435

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP 96943-T

ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Contador
TP 295826-T



HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GRUPO 2 NIIF

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		2024
Cobro Clientes	\$	3.139.490.077,27
Pago a Proveedores	\$	25.011.143.882,22
Pago a Trabajadores	\$	1.150.230.265,00
Pago de Impuestos	\$	151.531.221,00
Total Actividades de Operación	\$	29.452.395.445,49
Flujo de Efectivo por Activades de Inversion		
Inversiones	-\$	4.200.000.000,00
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	-\$	10.232.518.701,66
Compra de Intangibles	-\$	13.265.678.481,93
Total Actividades de Inversion	-\$	27.698.197.183,59
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiacion		
Pago de Prestamos	\$	145.255.070,00
Total Actividades de Financiacion	\$	145.255.070,00
Flujo Efectivo del Periodo	\$	1.899.453.331,90
Saldo Inicial de Efectivo	\$	542.067.113,00
Saldo Final de Efectivo a 31 de Diciembre de 2024	\$	2.441.520.444,90

JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ
Representante Legal
C.C. 79.734.435

HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP 96943 -T

ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Contador
TP 295826-T



HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S
NIT. 901.532.463 - 8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO 2 NIIF
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS



CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	GANACIAS ACUMULADAS	GANANCIAS DEL EJERCICIO	RESERVAS	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 de diciembre 2023	100.000.000	-	-	-	-	100.000.000
Corrección de un error de periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 1° de enero de 2023	100.000.000	-	-	-	-	100.000.000
Resultado del ejercicio	1.005.811.304	-	-	-	-	1.005.811.304
Capitalización	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Disposición de reservas	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 31 de diciembre de 2023	1.105.811.304	-	-	-	-	1.105.811.304
Saldo a 1° de enero 2024	1.105.811.304	-	-	-	-	1.105.811.304
Corrección de un error de periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 1° de enero de 2024	1.105.811.304	-	-	-	-	1.105.811.304
Resultado del Ejercicio	-	-	11.560.849.343	-	-	11.560.849.343
Capitalización	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado a 31 de diciembre de 2024	1.105.811.304	-	11.560.849.343	-	-	12.666.660.647

"Ver Certificaciones Adjuntas"


JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ
Representante Legal
C.C. 79.734.435


HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP 96943 -T


ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Contador
TP 295826-T

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS
NIT. 901.532.463-8

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIC-NIIF GRUPO 2
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. Notas de carácter general.

1.1. Entidad que reporta

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S (el Hospital) es una sociedad de carácter mercantil prestadora de servicios de salud, con domicilio en la Republica de Colombia, ubicada en la Carrera 15 entre Calle 18 y 19 Variante en la ciudad de La Dorada – Caldas., con vigencia legal indefinida, registrada en la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas con la matrícula mercantil número 61304 y con identificación tributaria NIT. 901.532.463-8. Tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios médicos asistenciales, quirúrgicos, clínicos, farmacéuticos, en todas las especialidades y aquellos servicios conexos y complementarios de la atención médica.

Constituido por Acta No 01 del 20 de noviembre de 2021. El hospital se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, entre otras, en Colombia.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S organiza su Sistema de Información Financiera a través unidades de responsabilidad de forma integrada, documentando y actualizando sus procesos contables en función del organigrama implementado por el Hospital.

En este sentido, el Hospital implementa mecanismos de control y verificación de las actividades propias de su proceso contable, para garantizar que la Información Financiera cumpla con los estándares conceptuales y técnicos de las NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2.

El proceso contable del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S se interrelaciona con los demás procesos del Hospital, conformando una estructura organizacional que permite registrar las operaciones económicas y financieras en tiempo oportuno y con las características requeridas conforme a las NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2.

1.2. Cumplimiento de las NIC-NIIF Pymes.

Los estados financieros se han preparado cumpliendo con la totalidad de los estándares que conforman las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2, declaración que se realiza de forma explícita y sin reservas.

Si bien el IASB prevé que en un número limitado de situaciones es posible que existan conflictos de aplicación entre el Marco Conceptual y alguna de las NIC-NIIF específicas, en el caso del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S dichos conflictos de aplicación no se dan, por lo que se manifiesta expresamente la correspondencia en todos los elementos, conceptos y postulados del Marco Conceptual con las NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2.

En la determinación de las Políticas Contables del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S se ha considerado la aplicación de la totalidad de las Secciones de las NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2 sin limitaciones por motivo de que algún efecto no sea significativo, ni por ninguna otra circunstancia.

1.3. Consolidación.

1.3.1. Entidad controlante.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S es una persona jurídica de naturaleza societaria, que actualmente se sujeta al control de un accionista que es una persona jurídica, obligada a llevar contabilidad, por lo que hasta la fecha sus estados financieros no son objeto de consolidación alguna.

1.4. Hipótesis fundamental.

Los Estados Financieros del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S se preparan y presentan bajo la premisa fundamental de que el Hospital se encuentra en funcionamiento y que su actividad continuará dentro del futuro previsible.

De esta forma, en el futuro previsible, el Hospital no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o reducir significativamente la escala de sus operaciones. Además, tiene una expectativa razonable de que la compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continuará utilizando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

1.5. Moneda funcional y presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal (moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad es el peso colombiano, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. La fecha del estado de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2024.

- a) Fuerzas competitivas y regulaciones determinan los costos y gastos de la actividad que desarrolla el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S.
- b) El peso colombiano es la moneda que más influye en los costos de venta, insumos y servicios, así como de los demás costos y gastos administrativos necesarios para ejecutar los contratos del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S.
- c) El peso colombiano es la moneda en la cual se generan los principales fondos de las actividades de financiación, tanto en instrumentos de deuda como de patrimonio.

1.6. Fecha de cierre del período que se informa:

La fecha del estado de situación financiera corresponde al 31 de diciembre de 2024.

1.7. Período cubierto por los estados financieros:

La fecha del estado de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponde al período terminado al 31 de diciembre de 2024.

La fecha de los estados de resultados integrales corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Bases de preparación:

Los estados financieros del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S se han preparado sobre la base del costo histórico, conforme se describe en las políticas contables expuestas en estas notas.

La preparación de estos estados financieros bajo estándares NIC-NIIF Pymes del Grupo No. 2. requirió el uso de estimaciones contables y la aplicación de políticas contables adoptadas por el Hospital.

1.8 Estimaciones y criterios contables relevantes.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados por el Hospital y se basan en la experiencia histórica y otros factores objetivos, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, por lo que normalmente los resultados reales difieren de dichas estimaciones.

Las principales estimaciones y supuestos que tienen el riesgo de causar ajustes materiales a los saldos de activos y pasivos del periodo inmediatamente siguiente, son principalmente las de impuestos a las ganancias y la de vida útil e índices de salvamento de los activos fijos.

1.8.1 Impuestos a las ganancias.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, aplica criterios profesionales para determinar la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios al cierre de cada periodo. No obstante, existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente a los montos que fueron inicialmente estimados y registrados, las diferencias se imputan al respectivo impuesto a las ganancias (renta), sea corriente o diferido, activo o pasivo, en el periodo en el cual se identifica el hecho.

1.8.2 Vidas útiles e índices de salvamento.

A efectos de determinar el valor de las depreciaciones periódicas de los elementos de propiedades, planta y equipos el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S ha estimado criterios de vidas útiles e índices de salvamento para cada elemento, tomando como referencia la experiencia histórica y otros factores objetivos analizados durante la etapa de preparación para adoptar las NIC-NIIF Pymes.

1.8.3 Importancia relativa y materialidad.

En términos generales, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S considera material toda partida que supere el 7% de diferencia en relación con alguna

de las siguientes variables, en relación con el respectivo rubro:

- a) Activo total.
- b) Activo corriente.
- c) Activo no corriente.
- d) Pasivo total.
- e) Pasivo corriente.
- f) Pasivo no corriente.
- g) Patrimonio.
- h) Resultado del ejercicio.

A efecto de las revelaciones, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la empresa o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

1.9 Administración de riesgos.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La entidad no realiza inversiones, ni operaciones con derivados o posición de divisas con propósitos especulativos.

Los riesgos evaluados por la entidad corresponden al de mercado, liquidez y de crédito.

1.9.1 De mercado.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación permanente de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

1.9.2 De Crédito.

El riesgo asociado al emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, de tal forma que el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer toques máximos de

inversiones por entidad, aplicando así criterios razonables de seguridad, liquidez y rentabilidad.

1.9.3 De liquidez.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, las cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

1.10 Gestión del capital.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S gestiona su capital orientado en políticas de austeridad y control preventivo frente a los riesgos financieros, de mercado y de la naturaleza de la empresa.

Normalmente la Gerencia General de la empresa ha buscado mantener un equilibrio entre las cuentas por cobrar a clientes y las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, de tal forma que la operación sea autosostenible.

Para ello la empresa ha establecido y documentado procesos de gestión y control a los rubros de efectivo, equivalente al efectivo y cuentas por cobrar a clientes, desde una óptica de mantenimiento previsible de liquidez, que le permita en todo momento cumplir con sus obligaciones financieras, así como con los proveedores y acreedores.

2. Notas de carácter específico.

2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

Los equivalentes al efectivo se mantienen principalmente para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares. Para que una inversión financiera sea calificada como efectivo y equivalentes al efectivo, debe ser fácilmente convertible en dinero y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Según la Sección 7 de las NIIF para PYMES, una inversión será considerada equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición, y esté sujeta a un riesgo poco relevante de cambios en su valor.

En este sentido, para el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, son considerados efectivo y equivalentes al efectivo las partidas en dinero conservadas en bancos y caja. Este rubro, al 31 de diciembre de 2024, está conformado de la siguiente manera:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Caja	Caja General Efectivo	\$ 16.129.302	\$ 9.425.025
Bancos	Banco BBVA Cuenta Cte No. 0361000100012230	\$ 1.887.715.952	\$ 144.199.567
Bancos	Banco de Bogota Cuenta Ah. No. 390314813	\$ 230.104	\$ 82.918
Bancos	Banco Bogotá Cuenta Cte No. 390314805	\$ 394.495.224	\$ 345.996.183
Bancos	Banco BBVA Cuenta Ah. No. 0361000200000323	\$ 17.700.557	\$ 42.363.420
Bancos	Banco Davivienda Cuenta Ah No. 085000186958	\$ -	\$ -
Bancos	Banco Bancolombia Cuenta Ah No. 39200002438	\$ 125.249.306	\$ -
Bancos	Traslados Bancarios en Tránsito	\$ -	\$ -
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		\$ 2.441.520.445	\$ 542.067.113

El incremento corresponde principalmente al recaudo de las Entidades Promotoras de Salud, las cuales realizan giros mensuales y representativos al cierre del año. No existen restricciones sobre el saldo del efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2. Inversiones

Los rubros de inversiones representan los recursos financieros que Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, destina a la adquisición de activos financieros con el objetivo de obtener beneficios futuros, tales como dividendos, intereses o incrementos en el valor de capital. Estos rubros pueden incluir acciones, bonos, certificados de depósito (CDT), fondos de inversión colectiva e inversiones en la constitución de sociedades comerciales, entre otros instrumentos financieros. Las inversiones son un componente clave para la gestión del patrimonio de la entidad, buscando diversificar riesgos y optimizar el rendimiento del capital.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., lleva a cabo una gestión prudente y estratégica de sus recursos, evaluando constantemente las oportunidades de inversión que se alineen con su política financiera y objetivos institucionales. Se presta especial atención a los riesgos asociados con estas inversiones, incluyendo, pero no limitado a riesgos de mercado, crédito y liquidez, para asegurar la preservación del capital y la obtención de un retorno adecuado.

De acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para PYMES, las inversiones se clasifican y miden en función de su naturaleza y propósito. Las inversiones a corto plazo se valoran al valor razonable con cambios en resultados, mientras que las inversiones a

largo plazo se valoran al costo o al valor razonable, dependiendo de la política contable adoptada.

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. registra los siguientes rubros de inversiones:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Inversiones	Inversión CDT/ Otras Inversiones	\$ 4.100.000.000	\$ -
Inversiones	Inversión Constitución Sociedad Comercial	\$ 100.000.000	\$ -
TOTAL INVERSIONES		\$ 4.200.000.000	\$ -

2.3. Deudores comerciales

Las cuentas por cobrar están conformadas por la cartera de créditos, que son activos financieros derivados de las operaciones de crédito desembolsadas bajo diferentes modalidades, conforme a los reglamentos internos de la entidad. Estas carteras están expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., mide estos activos financieros al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Este análisis incluye la evaluación de si la operación constituye una transacción de financiación.

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro, comparado con el saldo al 31 de diciembre de 2023, está conformado por activos financieros derivados de la prestación de servicios de salud a crédito. Estos activos se detallan en cartera pendiente por radicar, que está a la espera de aceptación por las Entidades Promotoras de Salud, y cartera radicada, que está totalmente aceptada y será cancelada dentro del giro normal de la operación. Los saldos se detallan a continuación:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Clientes Nacionales	Facturación Generada Pendiente por Radicar	\$ 18.821.718.931	\$ 16.563.974.901
Clientes Nacionales	Facturación Radicada	\$ 140.433.959.895	\$ 7.062.522.894
Clientes Nacionales	Giros a Cartera Pendiente de Aplicar	-\$ 49.968.982.798	\$ -
Clientes Nacionales	Facturación Radicada Glosada y Subsanaada	\$ -	\$ -
Clientes Nacionales	Deterioro Cartera	-\$ 2.884.689.947	-\$ 125.962.775
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		\$ 106.402.006.081	\$ 23.500.535.020

En proporción con el aumento de los ingresos y el fortalecimiento de las unidades funcionales del Hospital, se observó un incremento tanto en los ingresos (ver nota 2.22) como en la cartera. Además, al 31 de diciembre, se registró un aumento en la

facturación radicada.

Deterioro de activos financieros:

Al final del período en que se informa, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista dicha evidencia, el Hospital reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital.
- Concesiones otorgadas por el acreedor, debido a dificultades financieras del deudor, que no se habrían otorgado en otras circunstancias.
- Probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deterioro de cuentas por cobrar

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. evalúa al 31 de diciembre de cada año si existe evidencia de pérdida de valor de las cuentas por cobrar comerciales. En caso de identificarse deterioro, se reconoce dicha pérdida en los resultados. Para esta evaluación se excluyen las cuentas por cobrar de empresas vinculadas, ya que las operaciones inter-compañías no presentan situaciones que evidencien pérdida de valor o dificultades de recuperabilidad. Para evaluar y estimar el deterioro de las cuentas por cobrar a entidades externas, el Hospital definió el modelo de pérdida incurrida en función de las características de la cartera en cada tipo de entidad, así:

- **En intervención:** Corresponde a la cartera de terceros en estado de “Intervención” por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. El deterioro estimado equivale al porcentaje de pérdida incurrida históricamente (comportamiento de los montos no recaudados durante la etapa de intervención). La información histórica corresponde al porcentaje de la pérdida que el Hospital ha incurrido en los últimos 3 años a la fecha de corte de los estados financieros para este tipo de terceros. Los saldos de esta cartera a partir de 187 días se estiman con un deterioro equivalente al 100%, aplicado al saldo de cartera al 31 de diciembre.
- **En liquidación:** Para entidades (clientes) en proceso de liquidación, se estima que el deterioro equivale a la totalidad, es decir, el 100% de los saldos por cobrar reconocidos por el Hospital en sus estados financieros al 31 de

diciembre.

- **En cobro jurídico:** Corresponde a la cartera de terceros que, como resultado de la gestión de cobro realizada, la Administración ha decidido continuar la gestión mediante cobro jurídico. Para esta cartera se estima un deterioro del 100% a partir de 365 días de los saldos por cobrar, que serán reconocidos por el Hospital en sus estados financieros al 31 de diciembre.
- **Cartera según regímenes:** Corresponde a la cartera, una vez excluidos los saldos asociados a las categorías en intervención, en liquidación, en cobro jurídico y demás empresas vinculadas, subclasificada en los siguientes regímenes:
 - Administradoras de Riesgos Laborales
 - Aseguradoras
 - Compañías Aseguradoras SOAT
 - Entidades Especiales de Previsión Social
 - Empresas de Medicina Prepagada
 - Entidades Territoriales
 - EPS Contributivo y Subsidiado
 - Fondo Solidaridad y Garantía – ECAT
 - Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud
 - Particulares Personas Jurídicas
 - Particulares Personas Naturales
 - Régimen de excepción

Para esta cartera, el deterioro se estima como el equivalente al histórico del porcentaje de deterioro, que equivale a la diferencia entre el porcentaje “histórico de recaudo” de los tres últimos años y el valor de la facturación radicada, según el comportamiento de cada régimen, aplicado al saldo de cartera al 31 de diciembre correspondiente.

- **Cartera empresas vinculadas:** Corresponde a la cartera sobre las compañías que integran un grupo empresarial, ya que las operaciones inter-compañías no presentan situaciones que evidencien pérdida de valor o dificultades de recuperabilidad.

Al 31 de diciembre, el deterioro acumulado de los activos financieros derivados de la prestación de servicios de salud se detalla en las siguientes cifras, comparando los años 2024 y 2023.

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Cientes Nacionales	Deterioro Cartera	-\$ 2.884.689.947	-\$ 125.962.775
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		-\$ 2.884.689.947	-\$ 125.962.775

2.4. Otras cuentas por cobrar corrientes

De acuerdo con el nuevo marco normativo, los préstamos por cobrar son recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera la entrada futura de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. Estos préstamos se clasifican en la categoría de costo amortizado.

Para el caso de préstamos por cobrar, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., ha tenido en cuenta los siguientes puntos:

a) Identificar los préstamos en los que se haya concedido tasas de interés conforme a las del mercado en la fecha en que se concedieron, así como los préstamos concedidos con tasas de interés inferiores a las de mercado en la fecha en que se concedieron.

b) Realizar las siguientes actividades para los préstamos concedidos con tasas inferiores a las de mercado en la fecha de su origen:

1. Establecer la tasa de interés de mercado en la fecha en que se concedió el préstamo.
2. Calcular, como valor inicial en la fecha en que se concedió el préstamo, el valor presente de los flujos futuros pactados descontados a la tasa de mercado identificada en el numeral uno, más los costos de transacción.
3. Calcular la tasa de interés efectiva desde la fecha de origen del préstamo hasta la fecha de vencimiento. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales futuros del préstamo con el valor inicial.
4. Medir estos préstamos por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva determinada.
5. Medir el préstamo por su valor en libros al 31 de diciembre en caso de que la empresa no logre determinar la tasa de interés de mercado en la fecha en que se concedieron los préstamos.

c) Realizar las siguientes actividades para los préstamos en los que se haya concedido una tasa de interés conforme a las de mercado en la fecha de su origen:

1. Calcular, como valor inicial en la fecha en que se concedió el préstamo, el valor desembolsado más los costos de transacción, en la medida en que estos costos sean fácilmente identificables.
2. Calcular la tasa de interés efectiva desde la fecha de origen del préstamo hasta la fecha de vencimiento. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales futuros del préstamo con el valor inicial.

d) Medir estos préstamos por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva. Evaluar si existen evidencias objetivas de

deterioro de los préstamos por cobrar, como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Si este es el caso, la empresa calculará el deterioro como la cantidad en que el valor en libros del préstamo excede al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras), descontados utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo.

Con ello se establece que dentro de este rubro se concentran salidas de efectivo de las cuales se espera una contraprestación. Los detalles se presentan a continuación:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar a Socios o Accionistas	\$ 13.072.631.767	\$ 100.123.000
Anticipo a Proveedores	Anticipos Avances y Depósitos a Proveedores	\$ 6.598.800.876	\$ 1.108.971.818
Cuentas por Cobrar	Anticipos y Prestamos a Trabajadores	\$ 8.294.675	\$ 8.135.891
Anticipo a Contratistas	Anticipos Avances y Depósitos a Contratistas	\$ 262.517.331	\$ 6.247.332.204
Otras Cuentas por Cobrar	Reclamaciones Pendientes por Cobrar	\$ 62.951.111	\$ 32.795.480
Cuentas por Cobrar	Prestamos a Particulares	\$ 1.717.266.796	\$ 8.250.000
Cuentas por Cobrar	Incapacidades por Cobrar EPS	\$ 50.729.168	\$ 5.150.773
Cuentas por Cobrar	Incapacidades por Cobrar ARL	\$ 92.511	\$ -
Cuentas por Cobrar	Deudores Varios	\$ -	\$ -
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES		\$ 21.773.284.235	\$ 7.510.759.166

De los rubros mencionados, las cuentas por cobrar corrientes suman \$21.773.284.235. La distribución porcentual es la siguiente:

- **CAYENA AZUL CHC SAS:** \$19.560.703.754,00 (89.85%) correspondientes a anticipos de utilidades y otros préstamos para ejecución de proyectos.
- **SOLUCIONES CORPORATIVAS FM SAS:** \$77.962.311,00 (0.36%) correspondientes a anticipos para compra de equipos de computación y licencias de software.
- **OSORIO MANRIQUE JAVIER:** \$1.357.399.594,19 (6.23%) correspondientes a préstamos para actividades propias del deudor, anticipos por prestaciones de servicios y otros relacionados.
- **CLÍNICA TRAUMANORTE SAS:** \$453.423.125,00 (2.08%) correspondientes a anticipos para pagos diversos de su operación como nóminas, seguridad social y pagos a proveedores.
- **OTROS PRÉSTAMOS MENORES:** El restante corresponde a otros préstamos y/o anticipos menores, que representan el 1.49%.

2.5. Anticipo de impuestos y contribuciones

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., en el desarrollo de su objeto social, ha identificado que los clientes no realizan el pago total de los activos financieros, debido a la retención en la fuente aplicada por los clientes, la cual se considera un anticipo de impuestos que se cancelará en el futuro. El rubro de anticipo de impuestos y contribuciones representa los pagos realizados por la entidad por concepto de impuestos y contribuciones que serán aplicables a futuros periodos.

fiscales. Esta partida incluye los montos pagados por anticipado que la entidad espera recuperar en periodos posteriores, mediante la aplicación contra impuestos y contribuciones a cargo del ente. Los anticipos pueden estar relacionados con impuestos sobre la renta, contribuciones sociales, impuestos al valor agregado (IVA), entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Anticipos de Impuestos	Anticipos de Impuestos y Contribuciones Renta	\$ 3.643.298.742	\$ 262.161.713
Anticipos de Impuestos	Anticipos de Impuestos y Contribuciones ICA	\$ 5.198.820	\$ -
TOTAL ANTIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		\$ 3.648.497.562	\$ 262.161.713

La diferencia entre los anticipos de impuestos y contribuciones de 2024 y 2023 es significativa. En 2024, el total de anticipos es de \$3.648.497.562, mientras que en 2023 fue de \$262.161.713. Esto representa una diferencia de \$3.386.335.849.

Esta diferencia se debe principalmente a dos factores:

1. **Incremento en los anticipos de impuestos y contribuciones renta:** En 2024, los anticipos de impuestos y contribuciones renta aumentaron a \$3.643.298.742, comparado con \$262.161.713 en 2023.
2. **Inclusión de anticipos de impuestos y contribuciones ICA:** En 2024, se incluyeron anticipos de impuestos y contribuciones ICA por un monto de \$5.198.820, mientras que en 2023 no hubo anticipos registrados bajo este concepto.

Estos cambios reflejan un aumento en los pagos anticipados por impuestos y contribuciones, debido a mayores ingresos durante el año 2024.

2.6. Inventarios

Los inventarios son activos del Hospital que cumplen con alguna de las siguientes características:

1. Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones de la entidad.
2. Son activos en forma de materiales o suministros, destinados a ser consumidos en el proceso de prestación de servicios de salud o en la prestación de servicios generales.

Los inventarios del Hospital incluyen: medicamentos, material médico-quirúrgico, materiales reactivos y de laboratorio, hemocomponentes, papelería, insumos de aseo y cafetería, repuestos y elementos para mantenimiento.

El Hospital reconoce una partida como inventario cuando representa un recurso controlado por la entidad, es probable que genere beneficios económicos futuros, tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad y cumple con alguna de las características mencionadas.

En el reconocimiento inicial, el Hospital incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos (que no sean recuperables vía declaración tributaria) y todos los demás costos necesarios para dar al inventario su ubicación y condición óptima. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El Hospital incluye otros valores en el costo de los inventarios solo en la medida en que se hayan incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Posterior al reconocimiento inicial, el Hospital mide el costo de los inventarios al costo promedio ponderado.

Al cierre del período, el Hospital evalúa si los inventarios están deteriorados por daño, obsolescencia o vencimiento (en el caso de medicamentos). En caso de deterioro, este se reconoce en los resultados. Asimismo, al final del período, los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos el costo de venta.

Considerando las disposiciones de la sección 13 de las NIIF para PYMES, el Hospital detalla el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera.

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Inventarios	Medicamentos	\$ 1.112.580.378	\$ 139.755.741
Inventarios	Material Medico Quirurgico	\$ 3.204.750.192	\$ 464.038.756
Inventarios	Materiales Reactivos y Laboratorio	\$ 468.732.053	\$ 555.089.051
Inventarios	Materiales Repuestos y Accesorios	\$ 115.412.480	\$ 87.160.586
Inventarios	Provision de inventarios	\$ -	\$ -
TOTAL INVENTARIO		\$ 4.901.475.103	\$ 1.246.044.134

Durante los años 2024 y 2023, no se han reconocido deterioros de inventarios por pérdida de mercancía ni por ningún otro motivo.

2.7. Propiedades, planta y equipos

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos tangibles utilizados para la producción y comercialización de bienes, la prestación de servicios, propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos mediante su arrendamiento. Estos activos no están disponibles para la venta y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Asimismo, se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes que cumplen con los siguientes criterios:

- Es probable que otorguen beneficios económicos futuros a la entidad.
- La entidad controla estos bienes por periodos superiores a un año.
- El costo del elemento puede medirse de manera fiable.

Los repuestos, equipos de reserva y equipos auxiliares se reconocen como propiedades, planta y equipo si cumplen con los criterios de reconocimiento. En caso contrario, se clasifican como inventarios. Para la depreciación de todos los elementos de propiedades, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta.

La vida útil de los activos se determina considerando la utilización prevista de los mismos, el desgaste esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y los límites legales o restricciones asociadas. Las vidas útiles definidas por el Hospital se encuentran en los siguientes rangos:

Clase	Vida Útil.
Edificaciones y Construcciones.	20 – 45 años.
Maquinaria y Equipos.	7 – 10 años.
Equipo de Cómputo.	3 – 5 años.
Equipos de Oficina.	3 – 7 años.
Equipos Médicos Científicos.	7 – 10 años.

El método de depreciación y las vidas útiles de los activos son revisados y, en caso de ser necesario, ajustados al final del período de información. El valor contable de un activo se ajusta a su valor recuperable si el valor contable es mayor que su valor estimado. Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan comparando los recursos obtenidos con el valor contable, y se reconocen en los resultados como otros ingresos o gastos.

De acuerdo con las directrices de la Sección 17 de las NIIF para PYMES, al 31 de diciembre de 2024 se detallan los siguientes rubros del apartado de Propiedad, Planta y Equipo:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Propiedad, Planta y Equipos	Construcciones y Edificaciones	\$ 25.867.614.738	\$ 11.861.191.138
Propiedad, Planta y Equipos	Mejoras en Infraestructura	\$ -	\$ -
Propiedad, Planta y Equipos	Equipo Electrico	\$ 4.399.725.830	\$ 3.779.324.630
Propiedad, Planta y Equipos	Equipo de Refrigeracion	\$ 73.279.334	\$ 431.107.683
Propiedad, Planta y Equipos	Muebles y Enseres Hospitalarios	\$ 11.348.330.012	\$ 20.113.578.651
Propiedad, Planta y Equipos	Muebles y Enseres Administrativos	\$ 1.065.657.721	\$ 837.070.751
Propiedad, Planta y Equipos	Equipo de Computación y Comunicación	\$ 2.158.301.603	\$ 1.355.567.812
Propiedad, Planta y Equipos	Maquinaria y Equipo Médico Científico	\$ 12.509.416.418	\$ 2.758.036.292
Propiedad, Planta y Equipos	Flota y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -
Propiedad, Planta y Equipos	Depreciación Acumulada	-\$ 9.598.291.623	-\$ 2.095.216.734
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 47.824.034.033	\$ 39.040.660.223

2.8. Intangibles y diferidos

La Sección 18 de las NIIF para PYMES define un activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando cumple con alguno de los siguientes criterios:

1. **Separable:** El activo puede ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
2. **Origen contractual o legal:** El activo surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Considerando lo anterior, el Hospital reconoce sus activos intangibles al costo:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Diferidos	Gastos Pagados por Anticipado	\$ -	\$ -
Diferidos	Seguros Financiados	\$ 117.306.198	\$ 108.909.213
Avaluo Mercantil	Avaluos mercantiles	\$ -	\$ -
Intangibles	Derechos Adq. En Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ 45.385.800
TOTAL INTANGIBLES		\$ 117.306.198	\$ 154.295.013

2.9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Un pasivo es una obligación presente derivada de sucesos pasados, de la cual se espera desprenderse de recursos económicos para su cancelación. Por ello, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, y de las cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.

Clasificación

Independientemente de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado.

- **Cuentas por pagar clasificadas al costo:** Corresponden a las obligaciones con plazos de pago normales al negocio, donde la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Estas se miden por el valor de la transacción.
- **Cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado:** Corresponden a las obligaciones con plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector. Estas se miden de la siguiente manera:
 - a) Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
 - b) Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Posterior al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Con lo anterior, se manifiesta que el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., mantiene obligaciones con proveedores medidas al costo. Por lo tanto, se detallan los siguientes rubros.

TIPO DE ACREEDOR	DETALLE	2024	2023
Proveedores	Proveedores Materiales y Medicamentos	\$ 22.381.581.740	\$ 11.119.663.783
Proveedores	Proveedores Bienes y Servicios	\$ 447.559.223	\$ 2.779.065.722
Honorarios por pagar	Honorarios Administrativos	\$ 2.500.002	\$ 2.500.001
Honorarios por pagar	Honorarios Médicos Generales	\$ 370.250.275	\$ 238.732.932
Honorarios por pagar	Honorarios Médicos Especialistas	\$ 7.538.958.466	\$ 1.058.847.812
Honorarios por pagar	Honorarios Asesoría Jurídica	\$ -	\$ -
Honorarios por pagar	Honorarios Asesoría Tributaria	\$ 12.870.000	\$ -
Honorarios por pagar	Fisioterapeutas	\$ 21.213.450	\$ 2.656.650
Servicios por pagar	Prestación de Servicios	\$ 7.628.400	\$ 12.319.981
Servicios por pagar	Servicios Públicos por Pagar	\$ 4.611.564	\$ 208.595.008
Servicios por pagar	Viáticos por Pagar	\$ 11.100	\$ -
Arrendamientos	Arrendamientos Bienes	\$ 2.713.384	\$ 1.200.000
Seguros	Seguros por Pagar	\$ 113.401.608	\$ 108.909.213
Publicidad	Publicidad por Pagar	\$ -	\$ 1.368.500
Acreedores varios	Otros Gastos por pagar /Acreedores varios	\$ 1.020.304.210	\$ 587.704.774
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS :		\$ 31.923.603.422	\$ 16.121.564.376

De los rubros mencionados, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes suman \$31.923.603.422. La distribución porcentual es la siguiente:

- **COMERCIALIZADORA INSUMEDIC S.A.S ZOMAC:** \$22.358.306.337,93 (70.04%) correspondientes a deudas con el proveedor por el suministro de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, compra de activos fijos y papelería.
- **ASESORÍAS E INGENIERÍA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S:** \$173.631.892 (0.54%) correspondientes a deudas con el proveedor por concepto de suministros de servicios de dietas, prestación de servicios de aseo general del hospital (personal de aseo), suministros de insumos de cafetería y productos de aseo.
- **HEMOCENTRO DEL CAFÉ SAS:** \$101.177.984,00 (0.32%) correspondientes a deudas con el proveedor por el suministro de hemoderivados.
- **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC:** \$88.713.102 (0.28%) correspondientes a deudas por concepto de compra de activos fijos para dotación del área de fisioterapia.
- **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA S.A.S:** \$5.951.539.880 (18.64%) correspondientes a deudas por concepto de prestación de servicios especializados al hospital, incluyendo honorarios médicos especializados.
- **NEFROUROS MOM SAS:** \$307.721.607,00 (0.96%) correspondientes a deudas por concepto de prestación de servicios especializados en interconsultas en nefrología y prestación de servicios de hemodiálisis.
- **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A:** \$113.401.608 (0.36%) correspondientes a deudas por concepto de suministro de pólizas de todo riesgo o responsabilidad civil.
- **OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR:** El restante corresponde a otras cuentas comerciales por pagar, que representan el 8.86%.

2.10. Retenciones y aportes de nomina

De acuerdo con la Sección 28 de las NIIF para PYMES, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., registra las retenciones y contribuciones que la entidad retiene de los sueldos y salarios de los empleados, así como las obligaciones de la entidad en relación con los aportes a la seguridad social y otros beneficios relacionados con la nómina.

Este rubro incluye los impuestos sobre la renta retenidos de los empleados, las contribuciones a la seguridad social (como el seguro de salud y las pensiones) y otras retenciones legales obligatorias. También abarca las contribuciones adicionales que la entidad debe realizar para cumplir con las obligaciones patronales relacionadas con la nómina.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Retenciones y aportes nomina	Aportes a Administradoras de Pensión y Fondo Solidaridad	\$ 140.344.400	\$ 90.580.700,00
Retenciones y aportes nomina	Aportes Entidades Promotoras de Salud	\$ 35.284.600	\$ 22.356.667,00
Retenciones y aportes nomina	Aportes por Administradora de Riesgos Profesionales	\$ 20.917.300	\$ 14.556.000,00
Retenciones y aportes nomina	Aporte ICBF, SENA y Caja de Compensación	\$ 35.236.200	\$ 22.376.300,00
Retenciones y aportes nomina	Embargos Judiciales	\$ 2.268.845	\$ 608.890,00
Retenciones y aportes nomina	Libranzas	\$ 24.174.579	\$ 7.247.166,00
Retenciones y aportes nomina	Descuentos Autorizados	\$ 2.564.335	\$ -
TOTAL ACREEDORES POR RETENCIONES Y APORTES NOMINA		\$ 260.790.259	\$ 157.725.723

2.11. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando corresponda, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad laboral vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Clasificación de Beneficios a los Empleados:

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- Beneficios a corto plazo.

- b) Beneficios a largo plazo.
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) Beneficios post empleo.

Beneficios a Corto Plazo:

Se reconocen como beneficios a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Estos beneficios incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si los pagos por beneficios a corto plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los ha cumplido parcial o totalmente, la empresa reconoce un activo diferido por dichos beneficios.

Dentro de esta categoría se incluyen:

- Salarios, remuneración por servicios, recargos.
- Vacaciones.
- Auxilios.
- Cesantías.
- Primas.
- Intereses de cesantías.
- Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
-

Beneficios a Largo Plazo:

Se reconocen como beneficios a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

A continuación, se detallan estas obligaciones conforme a lo mencionado

anteriormente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Obligaciones Laborales	Salarios y pagos laborales	\$ 764.163.824	\$ 526.743.127
Obligaciones Laborales	Cesantías	\$ 595.681.274	\$ 137.628.706
Obligaciones Laborales	Intereses Cesantías	\$ 61.731.416	\$ 5.195.923
Obligaciones Laborales	Prima de Servicios	\$ -	\$ 2.497.302
Obligaciones Laborales	Vacaciones	\$ 237.273.754	\$ 45.122.501
Obligaciones Laborales	Liquidaciones pendientes por pagar	\$ 145.883.115	\$ 53.115.093
Obligaciones Laborales	Vacaciones liquidadas por pagar	\$ 7.859.998	\$ -
Obligaciones Laborales	Primar por pagar	\$ -	\$ -
Obligaciones Laborales	Nomina por pagar aprendiz	\$ 4.875.000	\$ -
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		\$ 1.817.468.381	\$ 770.302.652

2.12. Deudas con accionistas a corto plazo

Registra los montos adeudados por la entidad a personas o entidades con las que tiene una relación de asociación o participación, como socios, accionistas u otras partes relacionadas. Esta partida representa las obligaciones financieras contraídas con dichos asociados en el curso de las operaciones comerciales a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 no se registran obligaciones con accionistas a corto plazo.

2.13. Pasivos por impuestos corrientes

Este rubro contiene las obligaciones del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., en el desarrollo de su objeto social. Al 31 de diciembre de 2024, estos saldos se reconocen al valor de transacción. Entre estas obligaciones se incluyen la retención en la fuente, el impuesto de industria y comercio, y el impuesto de renta. El gasto del impuesto sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral debido a partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años, y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo del Hospital por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. El Hospital determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Provisiones

Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos del Hospital, respaldados por la experiencia previa respecto a tales actividades y, en ciertos casos, con base en asesoramiento fiscal independiente especializado.

Al 31 de diciembre de 2024, se detallan los siguientes saldos.

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Impuestos por pagar	Retención en la Fuente	\$ 754.889.333	\$ 245.601.088,00
Impuestos por pagar	Impuesto a las Ventas Renterido	\$ 396.150	\$ -
Impuestos por pagar	Retención Impuesto de ICA	\$ 9.452.622	\$ 4.117.622,00
Impuestos por pagar	Impuesto de Industria y Comercio	\$ 47.678.539	\$ -
Impuestos por pagar	Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 6.337.186.303,00	\$ 378.683.000,00
TOTAL PASIVOS IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 7.149.602.947,00	\$ 628.401.710,00

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, específicamente el Decreto 1625 de 2016, el hospital está sujeto al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35% en 2024 y 2023. Asimismo, la renta presuntiva no es reconocida como una metodología para establecer el impuesto a la renta para los años gravables 2024 y 2023, por lo tanto, su tarifa es del 0%.

En cuanto al impuesto de industria y comercio, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., está sujeto a la tarifa del 0.5 % de acuerdo a su actividad económica 8610 de “Actividades de hospitales y clínicas con internación”. Es importante resaltar que, de acuerdo el radicado 202011600190731 del mes de febrero de 2020, no todos los ingresos percibidos por la entidad están exentos del impuesto de industria y comercio. Los beneficios recibidos de entidades por ARL, medicina prepagada y otros que no provengan de recursos cuyo pago devenga de dineros del Estado están gravados.

2.14. Obligaciones financieras de corto plazo

Se reconocen como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., para su uso, de los cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.

- Medición de Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor recibido. Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

- Costos de Transacción

Los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo. Estos costos son los incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se considera un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.



- Obligaciones al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., mantiene obligaciones clasificadas como pasivo corriente, cuyo vencimiento es menor a un año, derivadas de transacciones realizadas por adquisición de créditos.

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Pasivo Financiero	Credito Bancario Banco BBVA	\$ -	\$ 1.000.000.000
Pasivo Financiero	Credito Bancario Banco de Bogota	\$ 20.255.070	\$ -
Pasivo Financiero	Credito por Cesion Obligacion	\$ 1.125.000.000	\$ -
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		\$ 1.145.255.070,00	\$ 1.000.000.000,00

2.15. Anticipos y avances recibidos

El concepto 0137 del 06 de junio de 2024 del Consejo de la Contaduría Pública establece que, para reconocer un ingreso bajo NIIF para las PYMES, es preciso cumplir con las condiciones específicas de la actividad que se esté desarrollando, ya sea la venta de bienes, la prestación de servicios, la ejecución de contratos de construcción, o el uso de activos de la entidad por terceros que generen intereses, regalías o dividendos. Estas condiciones se detallan en la Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias, por cada actividad mencionada.

Con base en lo anterior, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., al recibir anticipos o pagos adelantados de un tercero, los reconoce como un aumento en el efectivo y un pasivo para el proveedor hasta que se cumplan las obligaciones contractuales y se genere el ingreso correspondiente de manera adecuada, siguiendo el principio de devengo.

Por tanto, el Hospital detalla este rubro considerando las entradas de efectivo por concepto de copagos, los cuales son anticipos de ingresos, y pagos recibidos de EPS por concepto de servicios de salud a entregarse.

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Anticipos Prestacion Servicios	Cuotas Moderadoras / Copagos	\$ 1.592.179	\$ 1.151.000,00
Anticipos Cartera	Anticipos de Cartera	\$ 10.317.529	\$ 111.800,00
Ingresos Recibidos para Terceros	Ingresos Recibidos para Terceros	\$ -	\$ -
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		\$ 11.909.708,00	\$ 1.262.800,00

2.16. Otros pasivos para costos y gastos

La sección 21 de las NIIF para PYMES establece que las provisiones son un subconjunto de pasivos. Estas se distinguen de otros pasivos, como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, debido a la incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación.

En este contexto, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., realiza un seguimiento continuo de los hechos económicos y analiza la probabilidad de

incertidumbre en la generación de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital no mantiene provisiones de pasivos, ya que todos tienen una fecha de vencimiento y cumplimiento cierta.

2.17. Cuentas en participación y convenios

Las cuentas en participación y los convenios reflejan los acuerdos de colaboración del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. con otras entidades. Según la sección 15 de las NIIF para PYMES, los acuerdos conjuntos se clasifican como negocios u operaciones conjuntos, dependiendo de la estructura del acuerdo y el control compartido entre las partes.

En este contexto, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. establece acuerdos de colaboración con otras entidades, los cuales se registran y gestionan conforme a las directrices de la sección 15 de las NIIF para PYMES. Estos acuerdos permiten compartir recursos y responsabilidades, optimizando así la prestación de servicios de salud y mejorando la eficiencia operativa.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

TIPO DE MOVIMIENTO	TERCEROS	2024	2023
Cuentas en Participación	Centro Especializado de Urología SAS	\$ 3.098.076.887	\$ 3.098.076.887
Cuentas en Participación	Comercializadora INSUMEDIC SAS ZOMAC	\$ 14.000.000.000	\$ -
Cuentas en Participación	Hospital de Alta Complejidad del Putumayo SAS ZOMAC	\$ 80.000.000.000	\$ -
TOTAL CUENTA EN PARTICIPACION		\$ 97.098.076.887	\$ 3.098.076.887

Esta representación destaca el enfoque estratégico del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S. hacia la formación de alianzas y convenios, los cuales son fundamentales para su operatividad.

2.18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a largo plazo

Las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Se reconocen cuando se adquiere una obligación al recibir los riesgos y beneficios de los bienes comprados o los servicios acordados. Estas obligaciones se miden por el valor acordado con el proveedor.

Las obligaciones pendientes de pago que tiene el hospital con proveedores y otros acreedores vinculados incluyen los montos adeudados por la adquisición de bienes, servicios o suministros en el curso normal de las operaciones comerciales con compañías vinculadas.

Según la sección 11 de las NIIF para PYMES, las cuentas por pagar se reconocen

inicialmente al costo amortizado utilizando la tasa de interés de mercado, aunque en algunos casos se puede obviar este ajuste. Además, es importante revelar el valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, así como los intereses correspondientes al periodo contable que se encuentran pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es la siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Cuentas por Pagar Particulares	Centro Especializado de Urología SAS	\$ 3.320.627.548	\$ 4.248.075.352,00
Cuentas por Pagar Particulares	Clinica Traumanorte SAS	\$ -	\$ -
Cuentas por Pagar Particulares	Comercializadora Insumedic SAS	\$ 66.638.100	\$ 100.465.100,00
Cuentas por Pagar Particulares	Constructora Gestión Empresarial SAS ZOMAC	\$ -	\$ 464.000.000,00
Cuentas por Pagar Particulares	Hospital de Alta Complejidad del Putumayo SAS ZOMAC	\$ 35.847.490.687	\$ 34.339.700.302,00
Cuentas por Pagar Particulares	Javier Osorio Manrique	\$ -	\$ 370.745.726,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO		\$ 39.234.756.335	\$ 39.522.986.480

2.19. Obligaciones financieras a largo plazo - Bancos Nacionales

Se reconocen como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por el Hospital para su uso, de los cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo. Estos costos son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si no se hubiera concedido el préstamo a la empresa.

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., no mantiene obligaciones con periodos de vencimiento superior a un año.

2.20. Obligaciones con asociados

Se registran como montos adeudados por la entidad a personas o entidades con las que tiene una relación de asociación o participación, tales como socios, accionistas u otras partes relacionadas. Esta partida representa las obligaciones financieras contraídas con dichos asociados en el curso de las operaciones comerciales.

De acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las PYMES, "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas", es necesario identificar y revelar las transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas. Esto incluye la divulgación de la naturaleza de la relación, el monto de las transacciones y cualquier saldo pendiente, así como los términos y condiciones de estas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., no mantiene obligaciones con socios, accionistas u otras partes relacionadas:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Accionista	CAYENA AZUL CHC S.A.S	\$ -	\$ 9.850.390.450
TOTAL OBLIGACIONES CON ASOCIADOS Y/O ACCIONISTAS		\$ -	\$ 9.850.390.450

2.21 Capital autorizado

Se registra el valor total de las acciones o participaciones de capital emitidas por la Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., que representan la propiedad de los accionistas o socios. Esta partida refleja el monto total de capital suscrito y pagado por los inversionistas para adquirir acciones o participaciones en la entidad.

De acuerdo con la Sección 22 de la NIIF para las PYMES, "Pasivos y Patrimonio", es necesario identificar y revelar el capital social emitido. Esto incluye la divulgación del número de acciones emitidas, el valor nominal de las acciones, y cualquier prima de emisión.

Actualmente, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S cuenta con un capital autorizado, suscrito y pagado, conforme se evidencia en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición de este rubro es el siguiente:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Capital Social	Capital Autorizado	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Capital Social	Capital Suscrito	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Capital Social	Capital Pagado	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

2.22 Patrimonio

Representa el valor neto de la entidad y representa los derechos de los propietarios o accionistas sobre los activos de la empresa.

Lo conforman el capital autorizado, las reservas y las utilidades obtenidas en cada periodo:

CUENTA	DETALLE	2024	2023
Capital	Capital	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
Superavit por Valorización	Superavit por Valorización	\$ -	\$ -
Utilidad del Ejercicio	Utilidad del Ejercicio a Diciembre 31/2024	\$ 11.560.849.343	\$ 1.005.811.304
Reservas	Reserva Ocasional para Capital de Trabajo	\$ -	\$ -
Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio año 2023 a Diciembre 31/23	\$ 1.005.811.304	\$ -
TOTAL PATRIMONIO		\$ 12.666.660.647	\$ 1.105.811.304

Para el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., las actividades ordinarias, es decir, aquellas inherentes al desarrollo de su objeto social, están determinadas por la naturaleza de sus operaciones. Los ingresos principalmente se originan por la prestación de servicios de salud a través de las siguientes unidades: **i)** urgencias, **ii)** hospitalización, **iii)** consulta externa, **iv)** quirófano, **v)** apoyo diagnóstico, **vi)** apoyo terapéutico, **vii)** mercadeo y **viii)** otras actividades relacionadas.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplica a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Asimismo, se considera que para el Hospital se reconocen como ingresos de actividades ordinarias cuando haya un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o una disminución en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad, como lo manifiesta la Sección 23 de la NIIF para PYMES.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán por separado para cada transacción:

Venta de bienes:

Las entidades que vendan bienes reconocerán ingresos de esta actividad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

Hospitalladora 

Hospital de Alta Complejidad
del Magdalena Centro-HACMC 

Carrera 15 Variante entre Calle 19 y 20 
Autopista Vía Puerto Salgar hacia
Estación de Servicio La Melisa

1. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
2. La entidad no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
4. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

No se reconocerán ingresos si el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., conserva riesgos y recompensas significativos inherentes a la propiedad.

Prestación de servicios:

Se reconocen ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa y cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, lo cual se da cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
2. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
3. El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
4. Los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla pueden ser medidos con fiabilidad.

Pacientes en proceso de atención:

El grado de terminación de una transacción o contrato se determinará utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

1. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
2. Inspecciones del trabajo ejecutado.
3. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del

contrato de trabajo.

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S., mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos de cualquier naturaleza y rebajas. Por lo tanto, los ingresos incluyen solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir de las transacciones donde el Hospital actúa por cuenta propia.

Con lo anterior, los ingresos por actividades ordinarias del año 2024 comparados con el año 2023 se detallan a continuación:

CUENTA	UNIDAD FUNCIONAL	2024	2023
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Urgencias	\$ 8.726.320.185	\$ 1.988.660.140
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 62.277.076	\$ 36.072.981
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Hospitalización	\$ 19.577.893.463	\$ 5.314.708.504
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Quirófano	\$ 11.985.710.807	\$ 1.883.547.759
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico	\$ 32.025.975.415	\$ 5.623.746.774
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	\$ 1.428.668.770	\$ 126.929.139
Ventas del Periodo	Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 32.351.541.797	\$ 5.665.979.972
Ventas del Periodo	Ambulancia y Transporte	\$ -	\$ -
Ventas del Periodo	Devoluciones, rebajas y descuentos en compras	-\$ 1.225.264.107	-\$ 12.838.200
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 104.933.123.406	\$ 20.626.807.069

2.24. Costo de ventas

Los costos representan decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable. Estos están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, resultando en decrementos en el patrimonio.

De acuerdo con la Sección 2 de la NIIF para PYMES, "Conceptos y Principios Generales", los costos y gastos se reconocen en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independientemente del momento de su pago.

El rubro de costos al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación, comentando que ello se realiza por área funcional:



CUENTA	UNIDAD FUNCIONAL	2024	2023
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Urgencias	\$ 5.494.379.870	\$ 1.361.227.135
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 4.049.516.176	\$ 463.189.311
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Hospitalización	\$ 16.335.496.285	\$ 4.330.486.679
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Quirófano	\$ 15.306.970.210	\$ 2.562.663.643
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico	\$ 8.905.852.008	\$ 1.259.198.411
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	\$ 696.444.194	\$ -
Costos de Ventas	Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 20.215.899.722	\$ 4.666.713.385
TOTAL COSTO DE VENTAS		\$ 71.004.558.467	\$ 14.643.478.564

2.25. Gastos de administración

Los gastos representan decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, ya sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos. Estos decrementos resultan en una disminución del patrimonio y no están asociados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

De acuerdo con la Sección 2 de la NIIF para PYMES, "Conceptos y Principios Generales", los gastos se reconocen en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independientemente del momento de su pago.

Con esto, los gastos de administración con corte a diciembre 31 de 2024 de este informe se detallan a continuación:

CUENTA	2024	2023
Gastos de Personal	\$ 3.810.148.323	\$ 1.314.434.879
Honorarios Profesionales	\$ 161.893.004	\$ 143.716.651
Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 442.383.010	\$ 106.433
Arrendamientos	\$ 171.064.878	\$ 24.254.775
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 19.217.156	\$ -
Seguros	\$ 227.071.357	\$ 92.207.950
Servicios	\$ 3.432.685.200	\$ 1.065.057.056
Gastos Legales	\$ 16.243.738	\$ 16.815.278
Mantenimiento, Reparación y Adecuación	\$ 466.341.316	\$ 279.735.668
Adecuación e Instalación	\$ 52.538.953	\$ 75.568.309
Gastos de Viaje	\$ 251.769.677	\$ 236.091.912
Depreciaciones	\$ -	\$ -
Amortizaciones	\$ 45.385.885	\$ 48.249.837
Contratos Colaboracion Empresarial	\$ 803.226.477	\$ 240.160.486
Diversos	\$ 641.630.032	\$ 426.312.969
Gastos por Provisiones de Cartera	\$ -	\$ -
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	\$ 10.541.599.006	\$ 3.962.712.203

2.26. Gastos financieros y otros gastos

Teniendo en cuenta el reconocimiento del gasto y su definición establecida en el marco conceptual de la NIIF para PYMES, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, reconoce que:

Este rubro incluye todas aquellas erogaciones y pérdidas de elementos de activos que no clasifican para ser registrados como costos, gastos de administración ni costos financieros.

De acuerdo con el párrafo 2.23(b) de la NIIF para PYMES, los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, ya sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivos.

En esa forma, los gastos financieros al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

DETALLE	2024	2023
Gastos y Comisiones Bancarias	\$ 2.101.753	\$ 502.660
Comisiones	\$ 55.615.637	\$ 10.952.593
Intereses	\$ 501.482.608	\$ 8.491.734
Descuentos Comerciales	\$ 607.790.342	\$ -
Otros Gastos Financieros	\$ 4.093.932	\$ 32.952.649
Retiro Propiedad Planta y Equipo	\$ 5.858.645	\$ -
Otras Perdidas	\$ 220.000	\$ -
Costas y Procesos Judiciales	\$ 480	\$ -
Impuestos Asumidos	\$ 16.053.610	\$ 17.289.875
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 836.782	\$ -
Otros Gastos Extraordinarios	\$ 179.960.147	\$ 14.173.338
Gastos extraordinarios de ejercicios anteriores	\$ 129.734	\$ 84.800
Multas, sanciones y litigios	\$ 706.000	\$ 2.209.120
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 1.374.849.671	\$ 86.656.769

2.27. Gastos por estimaciones, deterioro y depreciación

El Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro SAS, evalúa al 31 de diciembre de cada año si existe evidencia de pérdida de valor de las cuentas por cobrar comerciales. En caso de identificarse deterioro, se reconoce dicha pérdida en los resultados. Para esta evaluación se excluyen las cuentas por cobrar de empresas vinculadas, ya que las operaciones inter-compañías no presentan situaciones que evidencien pérdida de valor o dificultades de recuperabilidad.

Para evaluar y estimar el deterioro de las cuentas por cobrar a entidades externas, el Hospital definió el modelo de pérdida incurrida en función de las características de la cartera en cada tipo de entidad, así:



1. **Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud**
2. **Particulares Personas Jurídicas**
3. **Particulares Personas Naturales**
4. **Régimen de excepción.**

Para esta cartera, el deterioro se estima como el equivalente al histórico del porcentaje de deterioro, que equivale a la diferencia entre el porcentaje "histórico de recaudo" de los tres últimos años y el valor de la facturación radicada, según el comportamiento de cada régimen, aplicado al saldo de cartera al 31 de diciembre correspondiente.

Cartera de empresas vinculadas: Corresponde a la cartera sobre las compañías que integran un grupo empresarial, ya que las operaciones inter-compañías no presentan situaciones que evidencien pérdida de valor o dificultades de recuperabilidad.

En base a lo anterior, el Hospital presenta deterioros al 31 de diciembre de 2024 derivados del castigo de cartera con entidades cuya probabilidad de recuperación es nula. En ese sentido, los rubros dados de baja por su relevancia se relacionan a continuación:

1. **En intervención:** Corresponde a la cartera de terceros en estado de "Intervención" por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. El deterioro estimado equivale al porcentaje de pérdida incurrida históricamente (comportamiento de los montos no recaudados durante la etapa de intervención). La información histórica corresponderá al porcentaje de la pérdida que el Hospital ha incurrido en los últimos 3 años a la fecha de corte de los estados financieros para este tipo de terceros. Los saldos de esta cartera a partir de 187 días se estiman con un deterioro equivalente al 100%, aplicado al saldo de cartera al 31 de diciembre.
2. **En liquidación:** Para entidades (clientes) que se encuentran en proceso de liquidación, se estima que el deterioro equivale a la totalidad, es decir, el 100% de los saldos por cobrar reconocidos por el Hospital en sus estados financieros al 31 de diciembre.
3. **En cobro jurídico:** Corresponde a la cartera de terceros que, como resultado de la gestión de cobro realizada, la Administración ha decidido continuar la gestión mediante cobro jurídico. Para esta cartera se estima que el deterioro equivale al 100% a partir de 365 días de los saldos por cobrar, reconocidos por el Hospital en sus estados financieros al 31 de diciembre.

Cartera según regímenes: Corresponde a la cartera, una vez excluidos los saldos asociados a las categorías "En intervención", "En liquidación", "En cobro jurídico" y demás empresas vinculadas, subclasificada en los regímenes indicados a continuación:

- Administradoras de Riesgos Laborales
- Aseguradoras
- Compañías Aseguradoras SOAT
- Entidades Especiales de Previsión Social
- Empresas de Medicina Prepagada
- Entidades Territoriales
- EPS Contributivo y Subsidiado
- Fondo de Solidaridad y Garantía – ECAT
- Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud
- Particulares Personas Jurídicas
- Particulares Personas Naturales
- Régimen de excepción

Para esta cartera el deterioro se estima como el equivalente al histórico del porcentaje de deterioro que equivale a la diferencia entre el porcentaje "histórico de recaudo" de los tres últimos años versus el valor de la facturación radicada, según el comportamiento de cada régimen, aplicado al saldo de cartera al 31 de diciembre correspondiente.

- Cartera empresas vinculadas – Corresponde a la cartera sobre las Compañías que integran un grupo empresarial, ya que las operaciones Inter compañía no presentan situaciones que evidencien pérdida de valor o dificultades de recuperabilidad.

En base a lo anterior el Hospital a 31 de diciembre de 2024 no presenta deterioros que devienen del castigo de cartera con entidades cuya probabilidad de recuperación es nula.

Se realiza un deterioro de cuentas por cobrar estimando que la recuperación de estas es baja y un deterioro cuyo procedimiento deviene del beneficio fiscal con su deterioro de cartera general que es deducible en el impuesto a las ganancias.

CUENTA	2024	2023
Castigo de Cartera Incobable Año 2024	\$ -	\$ -
Deterioro de Cartera Provisional General	\$ 2.761.068.291	\$ 125.962.775
Estimación Deterioro Cartera NIIF Año 2024	\$ -	\$ -
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 2.761.068.291	\$ 125.962.775

Por otra parte, los activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales, y el cargo por depreciación se reconoce en los resultados, a menos que otra sección de las NIIF para PYMES permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

Con ello, los saldos por depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 se relacionan a continuación.

CUENTA	2024	2023
Depreciaciones	\$ 1.449.144.892	\$ 434.981.629
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 1.449.144.892	\$ 434.981.629

Para este rubro de otros gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2024 no registra saldos.

2.28. Otros ingresos no operacionales

Considerando la definición de ingresos expuesta en el marco conceptual de la NIIF para PYMES, el Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S, reconoce que:

A efectos de mostrar los resultados de la gestión financiera, la empresa revela por separado los rubros de ingresos y costos financieros en el estado de resultados. Es relevante mencionar que también se realiza un análisis, sosteniendo que este rubro produce un incremento en los activos y una disminución de los pasivos, aportando a la utilidad del ejercicio del año 2024.

Con esto, durante el período informado, la conformación de los ingresos no operacionales es la siguiente:

CUENTA	CUENTA	2024	2023
Ingresos no Operacionales	Rendimientos financieros	\$ 149.868	\$ 2.580
Ingresos no Operacionales	Descuentos comerciales	\$ -	\$ 8.822.282
Ingresos no Operacionales	Arrendamientos	\$ -	\$ -
Ingresos no Operacionales	Utilidad en venta de PPE	\$ -	\$ 2.654.299
Ingresos no Operacionales	Indemnizaciones - Siniestros Seguros	\$ -	\$ 11
Ingresos no Operacionales	Reintegros de costos y gastos	\$ 77.685.440	\$ 3
Ingresos no Operacionales	Ingreso de ejercicios anteriores	\$ 16.661.743	\$ -
Ingresos no Operacionales	Otros servicios	\$ -	\$ -
Ingresos no Operacionales	Diversos	\$ 34.119.229	\$ -
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 128.616.280	\$ 11.479.175

2.29. Gasto por provisión de impuesto de renta

Dentro de los rubros del gasto al 31 de diciembre de 2024, se reconocen cifras derivadas de una liquidación previa cuyo valor puede considerarse incierto, ya que su estimación puede variar de acuerdo con la depuración realizada al momento de la liquidación del impuesto. En este sentido, el impuesto de renta e industria y comercio se liquida de acuerdo a las bases tributarias actuales, acercándose lo más posible a su valor final, pero puede variar según el momento final de liquidación del impuesto.

Por otro lado, el impuesto de renta del año 2023 se causó en el año 2024, afectando la utilidad de este mismo período debido a causas externas, como la recepción de muy pocos certificados de retención, lo que resultó en una liquidación final con un mayor valor en el impuesto de renta.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

CUENTA	2024	2023
Provision de Impuesto de Renta	\$ 6.337.186.303	\$ 378.683.000
Provision de Impuesto de Industria y Comercio	\$ -	\$ -
Impuesto de Renta Año 2023	\$ 32.483.713	\$ -
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 6.369.670.016	\$ 378.683.000

2.30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Hospital de Alta Complejidad del Magdalena Centro S.A.S.

2.30. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido certificados y dictaminados, y han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 17 de marzo de 2024. Se aclara que estos estados financieros serán puestos a consideración del máximo órgano social, el cual puede aprobarlos o desaprobados. En caso de desaprobación, deberá corresponder a un error material en los mismos.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y las demás normas reglamentarias, el Representante Legal **JHON JAIRO BELTRAN SUAREZ** y el Contador Público **ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ** del **HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO SAS**, Certifican que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los activos y pasivos de la sociedad existen, son cuantificables y verificables y las transacciones financieras se han registrado en el año correspondiente.
- b) Que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, confirmando así la integridad de la información.
- c) Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- d) Que las afirmaciones que se derivan de las normas contables sobre existencia, derechos y obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los estados financieros que se certifican.
- e) Todos los valores han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES del Grupo No. 2, tal como han sido adoptadas en Colombia.
- f) Que las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros.



JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ
Representante Legal
C.C. 79.734.435



HERNANDO QUINTERO MORA
Revisor Fiscal
TP 96943 -T



ANDRES CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ
Contador
TP 295826-T